



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
20 de agosto de 2019
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos
en Normas Internacionales de Contabilidad y
Presentación de Informes
36º período de sesiones
Ginebra, 30 de octubre a 1 de noviembre de 2019
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. La aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos que deben figurar en la información que presentan las sociedades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: examen de estudios monográficos.
4. Examen de las últimas novedades en las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores público y privado.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 37º período de sesiones.
7. Aprobación del informe.



II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos dispone de tres días hábiles para realizar su labor. Por consiguiente, se propone que la primera sesión plenaria, prevista para el miércoles 30 de octubre de 2019, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas del programa 1 y 2) y a la presentación del tema 3. Las sesiones siguientes podrán dedicarse a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4, 5 y 6. La secretaría preparará un calendario provisional en el que se indicarán las cuestiones que han de examinarse durante la reunión. Dicho calendario provisional estará disponible el primer día del período de sesiones.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/88 Programa provisional y anotaciones

Tema 3

La aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos que deben figurar en la información que presentan las sociedades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: examen de estudios monográficos

3. Los delegados asistentes al 35º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes reiteraron la función esencial que desempeña la contabilidad y presentación de informes de las empresas en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tomaron nota de las tendencias recientes en la presentación de información empresarial, incluidas las consecuencias de las novedades en relación con la tecnología de la información y la digitalización. Además, acogieron con beneplácito un documento de orientación sobre los indicadores básicos para la presentación de información de las empresas acerca de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como instrumento para ayudar a los países en sus esfuerzos encaminados a elaborar un mecanismo de seguimiento del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Los delegados asistentes al 35º período de sesiones solicitaron a la secretaría de la UNCTAD que rematase la elaboración de las orientaciones sobre los indicadores básicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo tocante a la información empresarial de manera alineada con el marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que llevase a cabo una aplicación experimental de los indicadores básicos en el plano nacional, así como mediante su labor de apoyo a los Estados miembros a través de las iniciativas de fomento de la capacidad en este ámbito. La secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de trabajo para facilitar las deliberaciones sobre este tema del programa.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/89	La aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos que deben figurar en la información que presentan las sociedades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: examen de estudios monográficos.
-------------------	--

Tema 4**Examen de las últimas novedades en las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores público y privado**

5. En el 35º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se destacó que la aplicación de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores público y privado contribuía de manera esencial a posibilitar un clima propicio a la inversión y fomentaba los procesos de adopción de decisiones sobre la base de una buena información.

6. Los delegados asistentes solicitaron a la secretaría de la UNCTAD que siguiera facilitando el intercambio de buenas prácticas en materia de aplicación de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores público y privado, en particular con miras a ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición en sus iniciativas de fomento de la capacidad, a fin de favorecer la presentación de información empresarial de calidad y comparable a nivel mundial. Por consiguiente, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de trabajo para facilitar las deliberaciones sobre este tema del programa.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/90	Examen de las últimas novedades en las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores público y privado
-------------------	--

Tema 5**Otros asuntos**

7. En relación con este tema del programa, el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tal vez estime conveniente examinar la labor llevada a cabo en relación con los temas examinados en anteriores períodos de sesiones, así como la utilización reciente por los Estados miembros de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad elaborada por la UNCTAD y por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.

Tema 6**Programa provisional del 37º período de sesiones**

8. Se propondrán deliberaciones sobre el programa provisional del 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre la base de los resultados de las deliberaciones del 36º período de sesiones y de los períodos de sesiones anteriores.

Tema 7

Aprobación del informe

9. El Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tal vez desee aprobar las conclusiones convenidas que considere necesarias, y el Presidente tal vez desee presentar un resumen. El informe del 36º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental se ultimaré bajo la autoridad del Presidente tras la clausura del período de sesiones. Será presentado al próximo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.
